



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO

LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Acta No. 04/ CRCDS /2016

PRESIDENTE, DIPUTADO HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO SERRANO GAVIÑO

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día nueve de marzo del año dieciséis, en el auditorio "Manuel Gómez Morín" ubicado en el Edificio Juárez del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo 200, en el Centro Histórico de esta ciudad, se reunió el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado, cuyos integrantes son los Diputados y Diputadas: Héctor Mendizábal Pérez, Presidente; Gerardo Serrano Gaviño, Secretario; Fernando Chávez Méndez, Vocal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; Xitlálilic Sánchez Servín, Vocal; Mariano Niño Martínez, Vocal; J. Guadalupe Torres Sánchez, Vocal y Jose Luis Romero Calzada, Vocal, con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria del Comité, reunión a la que fueron convocados previamente, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior
4. Revisión de las propuestas para la integración de las Mesas de Trabajo
5. Presentación de una Iniciativa para reformar la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí
6. Opinión que emite la Comisión Federal de Competencia Económica sobre el impacto del servicio de transporte de personas por medio de plataformas móviles
7. Asuntos Generales

Primer punto. El Diputado Presidente pasa Lista de Asistencia. Diputado Héctor Mendizábal Pérez, **Presente**; Diputado Gerardo Serrano Gaviño, **presente**; Diputado Fernando Chávez Méndez, **presente**; Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, **Presente**; Diputado Mariano Niño Martínez,



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO

Presente; Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, **presente;** Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, **Presente;** Diputado José Luis Romero Calzada, **presente.** Por lo tanto, el Diputado Presidente declara que existe quórum, y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos todos los acuerdos que en esta reunión se tomen. Es de destacar que en esta sesión se cuenta con la presencia del Licenciado Xavier Castro de la Maza, Delegado en el Estado de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, del Licenciado Mauro Alberto Ruiz Kampfner, Director de Promoción de la Delegación en San Luis Potosí de la Secretaría de Economía, así como del Licenciado Mauricio Castañón Malagón, Director de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, como invitados especiales -----

Segundo punto. El Diputado Presidente pone a consideración Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.-----

Tercer punto. El Diputado Presidente, somete a consideración si se exime la lectura del Acta de la reunión anterior, la cual fue circulada con anterioridad entre los integrantes del Comité. Se aprueba por unanimidad la moción. Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior-----

Cuarto punto. Con el uso de la voz el Diputado Presidente da la bienvenida a los integrantes del Comité y de los distinguidos invitados, y comenta que el punto número cuatro del Orden del Día, lo somete a consideración de los integrantes del Comité para ser desahogado en otra ocasión, esto, en atención a los invitados especiales a esta sesión. Se aprueba por unanimidad.-----

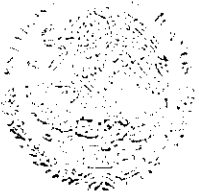
Quinto Punto. Continúa con el uso de la palabra el Diputado Presidente, dice que se procederá a tratar el punto número cinco del Orden del Día. Acto seguido da inicio a la presentación a través de la proyección de diapositivas de la Iniciativa para Reformar la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Al terminar, pide a los presentes realicen sus comentarios para expresar su punto de vista sobre la iniciativa presentada. Toma la palabra el Licenciado Xavier Castro de la Maza, dice que dentro de la agenda de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en fecha próxima va a presentar ante la Cámara de Diputados la iniciativas de la Ley Modelo de Mejora Regulatoria para los Estados y Municipios, la cual está en concordancia con las reglas de la OCDE. De esta manera los estados, una vez aprobada la ley en mención, deberán armonizar sus leyes locales sobre Mejora Regulatoria, siguiendo los lineamientos de carácter general contenidos en esta ley. Con relación a la iniciativa expuesta, dice, cabe destacar



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO

que se considera importante que se proponga la incorporación y la aplicación de la tecnología de la información, que esto representa una buena opción para todos los niveles de gobierno que tiene que hacer y aplicar reglamentación sobre este tema. En este mismo sentido, dijo, que, en su momento, tenemos que trabajar juntos para homologar la ley de Mejora Regulatoria y cuidar que los municipios no estén por arriba de la ley al elaborar sus Reglamentos en materia de trámites. El terminar la intervención del Licenciado Castro, pidió y se le concedió la palabra el Licenciado Mauricio Castañón Malagón, dijo que la SEDECO a través de la Dirección de Mejora Regulatoria está dispuesta a trabajar junto con la Comisión de Desarrollo Económico y Comité de Competitividad de para sacar adelante la iniciativa comentada, así como la homologación de las leyes en esta importante materia. Intervine de nueva cuenta el Licenciado Castro de la Mazo y comenta que para la implementación del proceso de la ley de Mejora Regulatoria existen una serie de incentivos de la Federación los cuales el Estado debe de aprovechar; acto seguido entrega al Presidente del Comité la convocatoria y una serie de documentos que contienen los mecanismos de acceso a estos incentivos federales. En el uso de la voz el Diputado Presidente del Comité para agradecer al Delegado Federal, su valioso apoyo y afirmar que es posible lograr buen avance en el tema y que definitivamente, una vez que la iniciativa que presentó sea turnada a las comisiones de dictamen legislativo, se realizará un trabajo conjunto, tanto con la Delegación Federal como con la SEDECO.-----

Sexto Punto. Continúa con la palabra el Diputado Presidente, para pasar al sexto punto. En este tema, realiza una relatoría, de la problemática que se ha presentado, inclusive a nivel nacional, que tiene que ver con la entrada en operación del servicios de transporte de personas por medio de plataformas móviles, con este propósito, hace referencia al documento titulado “Opinión que emite la Comisión Federal de Competencia Económica sobre el impacto del servicio de transporte de personas por medio de plataformas móviles”. Al respecto, se entabló un debate entre los presentes sobre diferentes puntos de vista relativos al tema y se llegó a una conclusión muy similar a las recomendaciones emitidas por la Comisión Federal de Competencia Económica. Entre otras: que tendrá que ser regulada la nueva modalidad de servicio de transporte, en el sentido de; reconocer una nueva modalidad de servicio de transporte apoyada en innovaciones tecnológicas,



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO

denominadas "Empresas de Redes de Transporte o ERT"; cuidar la seguridad física y legal de los usuarios de este tipo de transporte; otro punto a regular es , cita, "autorizar o registrar vehículos para prestar el servicio o limitar el número imponiendo requisitos adicionales como de placas especiales y/o cromáticas y; regular los esquemas tarifarios, los cuales actualmente son determinados por las propias ERT en función de la oferta y demanda del mercado". El Diputado Presidente dice que estas aportaciones aquí vertidas serán de utilidad en el debate y en las próximas acciones legislativas del H. Congreso del Estado. Agradece la presencia de los invitados especiales. Continúa con el séptimo punto del Orden del Día.-----

Séptimo Punto. El Diputado Presidente pregunta a los presentes si en el punto de Asuntos Generales existe alguna intervención. Al no existir más intervenciones por parte de los presentes y no tener ningún otro asunto pendiente, siendo diecisiete horas con veinte minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta la presente acta para constancia.-----

Por el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado

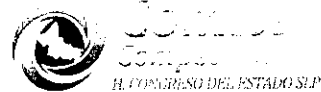

DIP. HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
PRESIDENTE


DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO
SECRETARIO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán,
promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



**COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO**

Lista de Asistencia

Sesión Ordinaria del Comité de Reforma para la Competitividad y
Desarrollo Sustentable del Estado.

9 de marzo de 2016

Nombre	Firma
Diputado Héctor Mendizábal Pérez Presidente	
Diputado Gerardo Serrano Gaviño Secretario	
Diputado Fernando Chávez Méndez Vocal	
Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas Vocal	
Diputado Mariano Niño Martínez Vocal	
Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez Vocal	
Diputada Xitlálilic Sánchez Servín Vocal	
Diputado José Luis Romero Calzada Vocal	